



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0798

Ciudad de México a 20 de agosto de 2018

**PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ
Movimiento Regeneración Nacional**

Conferencia de prensa ofrecida al término de su registro como diputado federal, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Buenas tardes.

Estamos empezando el registro de los diputados, digamos, de la mayoría. Vamos a concluirlo mañana los de mayoría relativa, y en los días subsiguientes, los demás.

Nos están preguntando mucho sobre las prioridades, los primeros actos de la Legislatura.

Quiero comentarle que en lo que se refiere a Morena, vamos a tratar de utilizar una figura de la Ley Orgánica que permite crear una comisión provisional, de urgencia, dictaminadora, antes de que se integren las comisiones, con el propósito de que dictamine una minuta que envió el Senado a la Cámara hace siete años, y que fue congelada por la Cámara de Diputados durante dos sucesivas legislaturas.

Estoy hablando de un proyecto que yo presenté como iniciativa, que yo inicié, que se llama Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos. Esta ley debe ser enviada lo más pronto posible al Ejecutivo para su promulgación, con el propósito de que el próximo gobierno tenga una guía legal que, en materia de remuneraciones, sea completamente clara y segura, a efecto de elaborar el proyecto de presupuesto, que a más tardar el 15 de diciembre será entregado por parte del nuevo gobierno a la Cámara de Diputados, quien discutirá ese proyecto a más tardar el 31 de

diciembre, a efecto de que haya presupuesto a partir del 1 de enero de 2019.

Entonces, esta ley es reglamentaria del artículo 127 de la Constitución, que ha tenido muchos problemas para ser aplicado, cuyas normas muchos servidores públicos de alto nivel ignoran, con el pretexto, sólo es eso, un pretexto, de que no existe ley reglamentaria. Después de siete años yo regreso, porque estaba yo en la otra Cámara, regreso a esta Cámara a discutir el proyecto que yo mismo envié del Senado para acá.

Lo subrayo de esa forma para hablar de cómo era el sistema político que queremos eliminar en este país.

Es solamente un pequeño botón de muestra de la manera de violar la Constitución congelando proyectos de la colegisladora. Eso está prohibido por la Carta Magna y era ficha de uso común en el Congreso mexicano, pero eso ya se acabó.

Y así como eso ya se acabó, vamos a regresar el nivel parlamentario que ha perdido la Cámara, restaurando la discusión, el debate, el examen público, abierto, difundido, de los problemas del país y las acciones que de acuerdo con las facultades constitucionales de la Cámara debe ejercer ésta, como son las de control político del Ejecutivo. Para nosotros ese control político es fundamental.

Ha dicho Andrés Manuel López Obrador, quien tomará posesión como Presidente de la República el 1 de diciembre, que no será tapadera de ningún funcionario. La Cámara de Diputados tampoco, y para ello necesitamos establecer en la Cámara el ejercicio pleno de las facultades constitucionales de control, incluyendo comisiones investigadoras, incluyendo comparecencias, incluyendo preguntas parlamentarias e incluyendo el seguimiento de la acción gubernamental y la recepción de las quejas de parte de la ciudadanía y la atención de las mismas.

Esa función de la Cámara de Diputados de control sobre el Ejecutivo que ha estado durante muchísimos años ignorado, ignorada, debe ser establecida a plenitud.

En los periodos de mayorías priistas y después *prianistas*, con las sucesivas presidencias y alternancias de la República, dejaron todo como estaba.

Esto no puede seguir, el país requiere de una interlocución política con la representación nacional y eso es lo que vamos a tratar de hacer.

PREGUNTA.- ¿Garantizan que sí van a ser un verdadero contrapeso del Poder Ejecutivo?

RESPUESTA.- No usaría yo la palabra contrapeso, porque yo creo que ese término se puede entender de distintas formas. Es decir, nosotros lo que vamos a hacer es ejercer las facultades constitucionales de la Cámara. En la Constitución no habla de contrapeso, habla de control político y eso es lo que vamos a hacer.

PREGUNTA.- ¿Van a cuestionar cuando venga el (inaudible)?

RESPUESTA.- Naturalmente, jamás seremos tapadera de nadie, como tampoco lo será el Presidente de la República. Esos tiempos tendrán que pasar a la historia.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Sí, sí, es afirmativa mi respuesta y agrego algo: quien sea el coordinador o coordinadora del grupo parlamentario, el grupo va a mantenerse unido, en lazos de solidaridad hechos con base en nuestro proyecto de transformación, eso será lo que nos una, no una persona u otra persona. Creo que eso no será tan importante en este momento.

PREGUNTA.- Pablo, fuiste y eres un apasionado de la autonomía universitaria y de que se apliquen bien los recursos. Desgraciadamente, en estos años, lo que es la calidad educativa en casi todas las universidades de México es deplorable, porque no son ni autónomas ni independientes. Por una parte, los rectores son nombrados, en su mayoría, por los gobernadores y, en la segunda parte, salen millonarios con aviones, yates, etcétera, etcétera, etcétera. La pregunta es ¿qué propondrías para romper este esquema de las que ya están, obviamente, y de las 100 universidades que López Obrador se ha propuesto construir? Y la segunda, ¿por quién votarías para presidente de la Cámara, de la bancada?

RESPUESTA.- Te contesto primero la última, que es más fácil, no se sabe qué partido va a llevar la presidencia en este momento. No te

puedo responder nada, porque no quiero torturarme con hipótesis que vayan a ser falsas a la hora de la hora. No sabemos, puede ser cualquiera de los tres partidos con mayor número de curules el que tome la primera presidencia y cada año cambiará, eso es lo que dice la ley.

En relación con lo otro que planteaste, hay dos puntos. Primero, hay que dejar de recortarles presupuesto a las universidades públicas del país, eso ya lo dijo Andrés Manuel, nosotros estamos completamente de acuerdo, para entrar pronto, lo más pronto que podamos, a una nueva etapa de incremento de gasto educativo, de educación básica, media y superior.

Entonces, pensamos que para el control del gasto no hay autonomía que se pueda argumentar. La Auditoría Superior de la Federación tiene facultad para poder auditar el gasto a las universidades autónomas, porque la autonomía no implica hacer mal uso del dinero o robárselo ¿verdad? Nadie puede pensar eso.

PREGUNTA.- Hola Pablo, ¿cómo estás? Yo te quiero preguntar, en aras de esa transparencia que no solamente ustedes como diputados del Morena han argumentado aquí, ahorita y fuera, y también Andrés Manuel López Obrador, ¿quiere decir también que van a venir, ahora si, los funcionarios públicos a rendir cuenta al Pleno y no ante comisiones como en un *petit comité*? Y el regreso del Informe Presidencial ¿vendrá Andrés Manuel a rendir su primer informe, o qué va a pasar con este asunto? Porque ya vimos cómo se la gastaron en los sexenios anteriores.

Y también preguntarte en esta cuestión de la transparencia ¿estarían dispuestos a dejar la Comisión de Vigilancia en manos de la oposición? Hace rato comentaban Dolores Padierna y Mario Delgado que pues iban prácticamente por las más importantes, entonces si quieren ser auditados, ¿cómo van a ser juez y parte en el uso de los recursos aquí en la Cámara de Diputados y también en la administración pública federal? Gracias.

RESPUESTA.- Bueno, los servidores públicos vendrán a la Cámara a comparecer en comisiones y en el Pleno. No necesariamente en el Pleno, sería imposible, pero sí podría establecerse el Sistema de Sesiones de Control, como en los parlamentos de muchas partes del mundo en primer lugar.

En relación con el Informe, miren, en mi opinión personal, el Informe Presidencial rendido ante el Congreso siempre ha sido parafernalia, porque finalmente el informe se presenta por escrito.

En los tiempos actuales cualquiera puede estar informándose, a través de Internet, de todo en el acto. Yo no sé si quiera restablecerse la vieja parafernalia o no, a mí eso no me preocupa. Si quieren hacerla, pues que la hagan, pero a mí no me hace especialmente feliz la parafernalia del Estado, nunca me ha hecho. No por el hecho de no haya sido parte integrante de la misma, sino porque siempre la vi como muy artificial.

Parece que es una especie de herencia monárquica. Lean la Constitución de Cádiz en 1812 y van a encontrar la presencia del Rey en cortes. De ahí viene, pero bueno, vamos a ver qué pasa.

PREGUNTA.- ¿Las comisiones?

RESPUESTA.- Las comisiones. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación no puede estar en manos de ninguno de los partidos que integraron la coalición “Juntos Haremos Historia”, tiene que ser otro partido distinto, la presidencia.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputado. Yo le quiero preguntar su opinión sobre esta propuesta que pone sobre la mesa Porfirio Muñoz Ledo de fortalecer y empoderar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y desaparecer, en dado caso, a la Junta de Coordinación Política porque dice que es el órgano de la Cámara de Diputados más opaco y donde se teje, se desteje y se lava, incluso.

En segundo lugar, también quiero preguntarle su opinión sobre este regreso a la esfera pública de Elba Esther Gordillo, quien hace unos momentos en conferencia dijo que recuperó la libertad y la Reforma Educativa se ha derrumbado; si, desde su perspectiva, Morena debería de escucharla para estos foros de la Reforma Educativa. Por favor.

RESPUESTA.- Buenas tardes. Yo creo que las cosas oscuras que siempre ha hecho la Junta de Coordinación Política se deben a las diputadas y diputados que estaban en el control de la Junta, pero esas fuerzas ya no van a controlar la Junta; ahora será otro el control de la Junta, y no va haber oscuridades y nada se va hacer “por debajo del agua, porque moja mucho”, y todo lo vamos a hacer absolutamente en forma transparente, y van a dejar de hacerse las

cosas que se hacen en el Comité de Administración de la Cámara, y se van a revisar todos los gastos absolutamente superfluos y dirigidos a los amigos y familiares que ha habido durante mucho tiempo en esta Cámara.

O sea, las cosas van a cambiar. Yo no estoy de acuerdo con convertir a la Mesa Directiva en el órgano de gobierno de la Cámara, no estoy de acuerdo. Creo que se debe mantener la Junta de Coordinación Política, porque eso es lo que permite que todos los partidos participen, y creo que la Junta va a hacer las cosas de otra manera, tanto en la forma como en el fondo.

PREGUNTA.- ¿Lo de Elba Esther Gordillo?

RESPUESTA.- Para allá voy. Mira, te quiero contestar la pregunta sobre la Reforma Educativa. Nosotros vamos a echar abajo la Reforma Educativa de Peña Nieto, vamos a construir una nueva legislación en materia de educación básica.

Vamos a tratar de modificar, porque eso no depende totalmente de nosotros, porque se requieren dos tercios de las dos Cámaras, el Artículo 3°, con el propósito de hacer obligatoria para el Estado la impartición de educación superior, cosa que no lo es en este momento. Desde Zedillo que se modificó la Constitución para zafar como obligación del Estado la educación superior. La vamos a reestablecer, la educación superior, como responsabilidad del Estado.

Entonces, claro, lo que necesitamos es expedir leyes nuevas ¿no?, pero no vamos en la línea de los controles que pusieron los del PRI con el apoyo de los del PAN, y también del PRD con esa reforma educativa.

Nosotros pensamos de otra forma. Te voy a decir lo que yo al respecto siempre he considerado. Primero, el gobierno no debe educar a la niñez y a la juventud; el gobierno debe ser educado.

Quienes tienen a su cargo, o deben tener a su cargo, la función de la educación, son los educadores y deben hacerlo con la participación de toda la comunidad que toma parte del sistema educativo: padres de familia, alumnos y, naturalmente, los profesores, los pedagogos, los investigadores de temas educativos. Ellos son los que tienen que reformar a cada paso la forma y el contenido de la educación.

Pero no un presidente municipal, convertido en presidente de la República, que nunca se ha parado ni siquiera en un salón de clase para impartir una asignatura. No, porque no tienen ni idea de lo que es la educación, que eso fue lo que pasó en México.

Entonces, vamos a hacer las cosas de otra forma, pero también con otro contenido, las dos cuestiones tenemos que atender.

En relación con la excarcelación de la que tú hablas yo no tengo ninguna opinión. No es un asunto en el que tengamos que ver nosotros en absoluto.

Les agradezco mucho la atención y ya nos estaremos viendo.

-- ooOoo --